



Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa

Industria pone en marcha mañana el centro de apoyo a la PYME sobre gestión de derechos de propiedad industrial

- El centro es una iniciativa conjunta del Ministerio de Industria, la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Fundación EOI y tiene como objetivo proporcionar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) y a sus asociaciones información y asistencia personalizadas sobre las mejores opciones para la protección de su propiedad industrial.
- Asimismo, se quiere concienciar a la PYME de la necesidad de proteger sus invenciones y diseños y aumentar de esta manera su capacidad innovadora.
- El centro contará con un sitio web, www.cevipyme.es, con información general y sectorial sobre gestión de derechos de propiedad industrial y cursos de autoformación.

30.06.09. A partir de mañana, 1 de julio, empieza a prestar sus servicios el centro virtual de apoyo a la PYME en materia de gestión de propiedad industrial y de vigilancia estratégica, una iniciativa conjunta de la Dirección General del Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la Fundación Escuela de Negocios (EOI).

El objetivo del Centro es proporcionar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) y a sus asociaciones información y asistencia personalizadas sobre las opciones que mejor se adaptan a sus

necesidades para la protección de su propiedad industrial, así como sobre la manera más eficaz de gestionar y rentabilizar dicha propiedad una vez obtenidos y registrados los derechos correspondientes.

Con la medida se intenta concienciar a la PYME de la necesidad de proteger sus invenciones y diseños y aumentar de esta manera su capacidad innovadora.

El Centro contará con un sitio web, www.cevipyme.es, con información general y sectorial sobre gestión de derechos de propiedad industrial y cursos de autoformación.

Ofrecerá un servicio de consultas y dispondrá de personal especializado que proporcionará asesoramiento personalizado a la PYME, que podrá recibirse in-situ cuando las condiciones del mismo lo aconsejen, en los siguientes aspectos:

- Estrategias de gestión de la I+D+i y de Vigilancia tecnológica.
- Estrategias de protección de los resultados.
- Estrategias de internacionalización de la protección.
- Estrategias de transferencia, licencia, explotación y comercialización.

Además de los servicios anteriores llevará a cabo como actuaciones complementarias la organización de talleres para la sensibilización de la PYME en materia de gestión de la propiedad industrial, informar y promocionar las medidas de apoyo a la PYME en esta materia (subvenciones locales, regionales, estatales y supranacionales) y elaborar manuales y folletos específicos para la PYME, entre otros.

El convenio entre Industria, la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Fundación EOI se firmó el pasado 8 de mayo.